



**FUNCIÓN PÚBLICA**  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



**2022** Ricardo Flores  
Año de Magón  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
EN LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO**

Hoja No.: 1 de 4

No. de acto de fiscalización: 03

Ente: **Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero**

Sector: **Hacienda**

Clave: **06565**

Unidad auditada: **Dirección de Unidad Corporativa de Administración**

Clave de Programa y descripción de la auditoría: **400 Visita de Inspección**

**Í N D I C E**

	<b>Página</b>
I. Objetivo	2
II. Alcance	2
III. Áreas Fiscalizadas	3
IV. Antecedentes	3
V. Resultados	4
VI. Opinión	4



**FUNCIÓN PÚBLICA**



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
EN LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO**

Hoja No.: 2 de 4

No. de acto de fiscalización: 03

Ente: **Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero**

Sector: **Hacienda**

Clave: **06565**

Unidad auditada: **Dirección de Unidad Corporativa de Administración**

Clave de Programa y descripción de la auditoría: **400 Visita de Inspección**

## I. OBJETIVO

El Acto de Fiscalización relativo a la Visita de Inspección No. 03 "Sistemas COMPRANET y BESA", consistió en verificar y validar que las contrataciones realizadas por la Entidad se registren en los sistemas COMPRANET y BESA, en apego a la normatividad.

## II. ALCANCE

### • Universo

El universo de contrataciones realizadas que fueron registradas en los sistemas COMPRANET y BESA durante el periodo comprendido del 01 de octubre de 2021 al 28 de febrero de 2022, fue de:

37 contrataciones registradas en el sistema COMPRANET, las cuales fueron 5 contrataciones Consolidadas, 13 Licitaciones Públicas, 3 Invitaciones a Cuando Menos Tres Personas a 16 Adjudicaciones Directas.

2 contrataciones registradas en el sistema BESA, las cuales fueron Licitaciones Públicas.

### • Muestra y Representatividad de la muestra

Derivado del total de 37 contrataciones registradas en el sistema COMPRANET durante el periodo fiscalizado (del 01 de octubre de 2021 al 28 de febrero de 2022) se encuentran consideradas las 2 que fueron registradas en el sistema BESA, por lo que este Órgano Interno de Control considero una muestra del 25% con respecto de las 37 contrataciones registradas en el sistema COMPRANET.

### • Descripción del alcance

El acto de fiscalización comprendió la verificación y revisión del correcto registro de las contrataciones en los sistemas COMPRANET y BESA, conforme a la normatividad aplicable, así como de los perfiles de usuarios para la operación de los citados sistemas, durante el periodo del 01 de octubre de 2021 al 28 de febrero de 2022.

Las pruebas de auditoría se enfocaron a los siguientes aspectos:

- 1). Verificar que existan los perfiles de usuarios en las plataformas COMPRANET y BESA.
- 2). Verificar que las contrataciones realizadas se registren en apego a la normatividad en los sistemas COMPRANET y BESA.
- 3). Verificar que el soporte documental coincida con los registros en los sistemas COMPRANET y BESA.

Ente: **Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero**

Sector: **Hacienda**

Clave: **06565**

Unidad auditada: **Dirección de Unidad Corporativa de Administración**

Clave de Programa y descripción de la auditoría: **400 Visita de Inspección**

### III. ÁREA FISCALIZADA

El acto de fiscalización se practicó a la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios, adscripta a la Dirección de Unidad Corporativa de Administración de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, como área encargada de dirigir, coordinar, planear y supervisar que los recursos materiales, servicios generales y de obra pública que se requieran en la Financiera, se atiendan en apego a las disposiciones normativas en la materia.

### IV. ANTECEDENTES

Se hace referencia a la Orden del Acto de Fiscalización notificada mediante oficio No. 06/565/OIC/TAAIDMGP-017/2022 de fecha 03 de marzo de 2022, a la Directora General Adjunta de Administración, ahora nombrada como la "Dirección de Unidad Corporativa de Administración" en virtud de la Reforma al Estatuto Orgánico de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, publicado en el DOF el 30/03/2022.; en el citado oficio se da inicio a la práctica de la Visita de Inspección No. 03 "Sistemas COMPRANET y BESA", por lo que derivado al objetivo del acto de fiscalización antes mencionado el cual es verificar y validar que las contrataciones realizadas por la Entidad se registren en los sistemas COMPRANET y BESA, en apego a la normatividad, derivado de lo anterior designaron al Director Ejecutivo de Recursos Materiales y Servicios como encargado de atender los requerimientos de información relacionados con la visita de inspección, en virtud de que esa dirección tiene la función de llevar a cabo las demás actividades dentro del área de su competencia, que se deriven de las disposiciones aplicables, así como aquellas que le encomiende el Director General Adjunto de Administración y en virtud de que el objeto del área es de *"Dirigir, coordinar, planear y supervisar que los recursos materiales, servicios generales y de obra pública que se requieran en la Financiera, se atiendan en apego a las disposiciones normativas en la materia y conforme a las necesidades de la Institución para su óptimo funcionamiento."*

Mediante oficio número 06/565/OIC/TAAIDMGP-021/2022 de fecha 18 de marzo de 2022, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 38, fracción I, numeral 1 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y el artículo 22 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, la Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, notificó a la Directora General Adjunta de Administración de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero la ampliación del personal auditor responsable de la ejecución del Acto de Fiscalización.





**FUNCIÓN PÚBLICA**



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
EN LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO**

Hoja No.: 4 de 4

No. de acto de fiscalización: 03

Ente: **Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero**

Sector: **Hacienda**

Clave: **06565**

Unidad auditada: **Dirección de Unidad Corporativa de Administración**

Clave de Programa y descripción de la auditoría: **400 Visita de Inspección**

## V. RESULTADOS

Derivado del análisis realizado a la evidencia documental proporcionada por la Dirección Ejecutiva de recursos Materiales y Servicios, mediante oficio No. DGAA/DERMS/251/2022 del 23 de marzo del presente, mediante el cual dio atención a su similar 06/565/OICTAIDMGO-019/2022 del 09 de marzo del presente, remitido por este Órgano Interno de Control y a la inspección física realizada en los sistemas electrónicos COMPRANET y BESA y expedientes físicos, se determinó un resultado preliminar presentado el 24 de marzo del presente, a los servidores públicos responsables de atender la Visita de Inspección, mismo que fue aclarado mediante el oficio No. DGAA/DERMS/268/2022 de fecha 29 de marzo, por lo que este órgano fiscalizador no determinó irregularidad alguna, en virtud de ello **no se generaron cédulas de observaciones.**

## VI. OPINIÓN

De acuerdo con la información proporcionada y a la verificación física realizada por este Órgano Interno de Control, se considera que los registros en los sistemas BESA Y COMPRANET, se realizaron de manera adecuada y en apego a la normatividad aplicable, así mismo, el área responsable del registro cuenta con la información soporte que sustenta el registro de las contrataciones realizadas por el periodo del 01 de octubre de 2021 al 28 de febrero de 2022, por lo que no se determinó irregularidad alguna.

No omito mencionar que, dentro de un marco de mejora continua, resulta relevante dar atención a la capacitación constante de los servidores públicos que administran y operan los sistemas COMPRANET y BESA.